

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

SISTEMAS ALBORADA S.A. Fue constituida el 20 de Julio de 1994 en Guayaquil-Ecuador e inscrita el 230 de Septiembre de ese año en el Registro Mercantil. Su actividad principal es el desarrollo de programas y sistemas para computador.

Principios contables ecuatorianos.- La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares , de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera(NIIF), y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las que son utilizadas obligatoriamente en la preparación de los estados financieros.

El resumen de tales normas y su aplicación a los estados financieros, es mencionado a continuación :

Moneda.-

A partir de Abril 1 del 2000 se mantienen los registros contables en U.S. Dólares.

Maquinarias, Muebles, Enseres y Equipos.- Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras las mejoras de importancia se capitalizan.-

Los Activos Fijos son depreciados en Línea Recta considerando como base la vida útil estimada en estos activos.

La tasa de depreciación anual de los Activos son los Sgtes. :

<u>Activos</u>	<u>Tasa</u>
Muebles y Enseres	10%
Equipos de computo y Software	33%

Cargos Diferidos.- Representan costos y gastos efectuados en etapa de constitución , preoperación y organización de la compañía y son amortizados al 33% anual e incluyen Programas de Computación

Reserva Legal.- La Ley de compañías requiere que el 10% de la Utilidad Neta anual sea apropiada como reserva legal , hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado

Cuentas y Documentos por Cobrar.-

Clientes	\$	0,00
Deudores Varios	\$	36.521,37

Las cuentas por cobrar incluidas en esta nota , no generan intereses

Patrimonio.- El valor ajustado del patrimonio registrado a la fecha de transición en Marzo del 2000 por inflación , se ajustó por el índice especial de corrección de brecha , por el período comprendido entre el 31 de Diciembre de 1991, o la fecha de incorporación si es posterior, y la fecha de transición . De acuerdo a la resolución No.05-G-IJ-0007174 del 24 de Octubre del 2005 de la Superintendencia de Compañías , aprobaron el aumento de capital suscrito en ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Impuesto a la Renta.- El Código Orgánico de la Producción fija el año 2013 el 22% como el valor del Impuesto a la Renta que deberán pagar las Empresas y se dá por efecto de la disminución progresiva anual que el Gobierno aplica como incentivo a la producción nacional.



Firma Representante Legal
C.I. 1710661503



Firma Contador
C.I. 0903771509001